



C. MARÍA FERNANDA BENCOMO ARVIZO
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Por este conducto, me permito informar a usted de la suficiencia presupuestal en la siguiente partida:

"3821 Gastos de orden social y cultural" G. Corriente por un monto de \$891,000.00 (Ochocientos noventa y un mil pesos 00/100M.N.), recurso que se utilizará para lo siguiente:

- Contratación del Servicio Artístico de la presentación musical de Reyli Barba y SanJuan para el evento cultural denominado "Festival Internacional de la Ciudad de Chihuahua 2023". Por un monto de \$890,400.00 (Ochocientos noventa mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) impuesto al valor agregado incluido.

| Clave Presupuestal | Monto |
|--------------------|--------------|
| 101-111-163-3821-1 | \$891,000.00 |

Agradeciendo de antemano su apoyo, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. Gabriela Guadalupe Andrade Raigoza
Subdirectora Administrativa y Finanzas del
Instituto De Cultura del Municipio de Chihuahua

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa".
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".